

corresponda al mejor postor, la cual se reservará como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Tercera.—Que no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo.

Cuarta.—Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, pudiendo ser examinados por aquellas personas a quienes interese; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de la venta.

Dado en Sabadell a 7 de octubre de 1974.—El Juez, Guillermo Vidal Andréu.—El Secretario.—13.738-C.

#### SANTIAGO

El Juzgado de Primera Instancia número 1 de Santiago, cumpliendo el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil anuncia la tramitación de expediente de declaración de fallecimiento de Manuel y Erundino Vieito Baña, de ochenta y sesenta y tres años, hijos de José y Josefa, naturales y vecinos del Municipio de La Baña, careciéndose de noticias del primero pasa de treinta años y desaparecido el segundo en acción de guerra sobre el año 1938.

Santiago, 21 de septiembre de 1974.—El Magistrado-Juez, Abelardo de la Torre.—El Secretario, Celestino Gesto.—12.915-C.  
y 2.ª 2-11-1974

### JUZGADOS MUNICIPALES

#### UTRERA

De orden del señor Juez municipal de esta ciudad, que así lo tiene acordado en las diligencias de juicio de faltas número 553/1974, seguidas en este Juzgado por daños en accidente de la circulación contra otro y Juan Montañés Palacios, por el presente se cita al mencionado, sin domicilio conocido en España, a fin de que el día 8 de noviembre próximo, a las doce quince horas, comparezca en este Juzgado Municipal a la celebración del correspondiente juicio, y haciéndole las advertencias y prevenciones del artículo octavo del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que sirva de citación en forma al mencionado por medio de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Utrera, a 22 de octubre de 1974.—El Secretario.—8.139-E.

#### REQUISITORIAS

##### ANULACIONES

##### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número uno de Valladolid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 46 de 1970, Antonio Lobato Fernández.—(2.485.)

El Juzgado de Instrucción número 4 de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente a la encausada en diligencias preparatorias número 100 de 1974, Lucía Pérez Largo.—(2.507.)

El Juzgado de Instrucción número 4 de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 37 de 1974, José Cesáreo Ibars.—(2.508.)

El Juzgado de Primera Instancia de Hospitalet deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 302 de 1968, Juan Antonio Camacho Ruiz.—(2.501.)

El Juzgado de Primera Instancia de Balaguer deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 27 de 1972, Manuel Sales Segues.—(2.504.)

### EDICTOS

#### Juzgados civiles

En virtud de lo acordado por el señor Juez del Juzgado de Instrucción número dos de la villa de Avilés y su partido, en providencia del día de la fecha, dictada en las diligencias previas número 300 de 1974, la sustracción de vehículos de motor y otros, se cita por medio de la presente cédula a Marcelino Amado Menéndez, nacido el día 11 de abril de 1956, hijo de Marcelino y de María, soltero, peón, natural de Nubledo Corvera de Asturias y vecino que fue de Avilés, calle Juan de Grialba, número 4, quinto D, hoy en ignorado paradero, para que en el término de diez comparezca ante este Juzgado de Instrucción número 2 de Avilés, al objeto de prestar declaración en las expresadas diligencias, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Avilés, veintitrés de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario.—(2.518.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se indican.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta:

##### 1. Objeto.

La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

##### 2. Documentos de interés para los licitadores.

Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Subdirección General de Conservación y Explotación—Sección de Conservación—de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva, durante los días y horas de oficina.

##### 3. Garantía provisional.

La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

##### 4. Clasificación de contratistas.

Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

##### 5. Modelo de proposición.

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).  
(Fecha y firma del proponente.)

##### 6. Presentación de proposiciones.

6.1. Lugar de presentación:  
Servicio de Contratación (Sección de Contratación—Oficina Receptora de Plie-

gos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima, o Jefatura Provincial de Carreteras respectiva.

##### 6.2. Plazo de presentación:

Hasta las doce del día 28 de noviembre de 1974.

##### 7. Apertura de proposiciones.

##### 7.1. Lugar:

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

##### 7.2. Fecha y hora:

A las once horas del día 6 de diciembre de 1974.

##### 7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación:

Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

##### 8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación.

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en las dependencias anteriormente reseñadas. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de dos sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente,

título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos, que enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario, para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firma la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares) acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados para cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 28 de octubre de 1974.—El Director general: P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.—9 251-A.

#### Relación de expedientes de subasta

Clave y número del expediente: CU-RF-103, 11.38/74. Provincia: Cuenca. Denominación de la obra: C. N. 320 de Albacete a Guadalajara por Cuenca, tramo Cuenca-Almódovar del Pinar, puntos kilométricos 30,000 al 41,675. Mejora del firme. Jefatura Provincial de Carreteras de Cuenca. Presupuesto de contrata: 16.748.326 pesetas. Fianza provisional: 334.967 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de marzo de 1978. Clasificación de contratistas: Grupos y subgrupos: G-4, con firmes de mezclas bituminosas; categorías, C. Anualidades: 1974, 1.000.000 de pesetas; 1975, 10.000.000 de pesetas; 1976, 5.748.326 pesetas.

**Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se indican.**

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

#### 1. Objeto.

La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

#### 2. Documentos de interés para los licitadores.

Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Subdirección General de Proyectos y Obras—Sección de Obras—Subdirección General de Conservación y Explotación—Sección de Circulación y Seguridad Vial—y en las Jefaturas Regional y Provincial de Carreteras que para cada obra se indica en la relación anexa, durante los días y horas de oficina.

#### 3. Garantía provisional.

La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

#### 4. Clasificación de contratistas.

Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

#### 5. Modelo de proposición.

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre propio (o de la Empresa de represental), a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

#### 6. Presentación de proposiciones.

##### 6.1. Lugar de presentación:

Servicio de Contratación (Sección de Contratación—Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

##### 6.2. Plazo de presentación:

Hasta las doce horas del día 28 de noviembre de 1974.

#### 7. Apertura de proposiciones.

##### 7.1. Lugar:

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

##### 7.2. Fecha y hora:

A las once horas del día 6 de diciembre de 1974.

##### 7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación.

Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

#### 8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación.

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firma la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares) acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Patente de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9.353, correspondiente al año en que se presente la proposición.

8.2.6. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados para cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Documentación para la admisión previa título del proyecto), con la expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: El que se detalla en el apartado 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anexo 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Proposición económica (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada, con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 28 de octubre de 1974.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.—9.252-A.

*Relación de expedientes de concurso-subasta*

Clave y número del expediente: 5-BU-271.M, 11.53/74. Provincia: Burgos. Denominación de la obra: Ensanche y mejora del firme. C. N. 234 de Sagunto a Burgos, puntos kilométricos 409,800 al 435,800, tramo Hontoria del Pinar-Salas de los Infantes. Jefatura Provincial de Carreteras. Burgos. Presupuesto de contrata: 26.364.154 pesetas. Fianza provisional: 727.284 pesetas. Plazo de ejecución: Veinte meses. Clasificación de contratistas: Grupos y subgrupos, G-6. «Obras viales sin cualificación específica»; categoría C. Anualidades: 1975, 16.364.154 pesetas; 1976, 20.000.000 de pesetas.

Clave y número del expediente: 7-CU-270, 11.61/74. Provincia: Cuenca. Denominación de la obra: Nuevo acceso a Cuenca por la N-406. Variante con obra de fábrica especial entre el punto kilométrico 80,800 de la N-400 de Toledo a Cuenca y la avenida de la República Argentina, en Cuenca. 1.ª Jefatura Regional de Carreteras. Madrid. Presupuesto de contrata: 180.859.280 pesetas. Fianza provisional: 3.217.168 pesetas. Plazo de ejecución: Veintiséis meses. Clasificación de contratistas: Grupos y subgrupos: B-3. «De hormigón pretensado»; K-1, categoría E. «Cimentaciones especiales»; categoría E. Anualidades: 1975, 80.000.000 de pesetas; 1976, 80.000.000 de pesetas; 1977, 40.859.280 pesetas.

Clave y número del expediente: 5-L-317, 11.54/74. Provincia: Lérida. Denominación de la obra: Ensanche y mejora del firme. Carretera C-147 de Balaguer a Francia por el Pallarsa, puntos kilométricos 66,700 al 81,100, tramo Pobla de Segur. Jefatura Provincial de Carreteras. Lérida. Presupuesto de contrata: 46.891.889 pesetas. Fianza provisional: 993.638 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas: Grupos subgrupos: A-2. «Explicaciones»; categoría B; B-1. «De fábrica u hormigón en masa»; categoría B; G-6. «Obras viales sin cualificación específica»; categoría C. Anualidades: 1975, 15.691.699 pesetas; 1976, 34.000.000 de pesetas.

Clave y número del expediente: 5-P-244.M, 11.52/74. Provincia: Palencia. Denominación de la obra: Obra de fábrica. Ensanche del puente sobre el río Valdeavía. C. N. 611 de Palencia a Santander, puntos kilométricos 59,362 al 59,842, tramo Osorno. Jefatura Provincial de Carreteras. Palencia. Presupuesto de contrata: 9.557.492 pesetas. Fianza provisional: 191.150 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas: Grupos y subgrupos: B-2. «De hormigón armado»; categoría C; G-4. «Con firmes de mezclas bituminosas»; categoría C. Anualidades: 1975, 9.557.492 pesetas.

Clave y número del expediente: 7-SE-262.M, 11/74. Provincia: Sevilla. Denominación de la obra: Mejora de la travesía de Lora del Río. Acondicionamiento del paso inferior al ferrocarril y urbanización de la travesía. Carretera C-432 de Llerena a Utrera por Carmona, puntos kilométricos 101,700 al 104,200. Lora del Río. Jefatura Provincial de Carreteras. Sevilla. Presupuesto de contrata: 13.388.229 pesetas. Fianza provisional: 267.364 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciséis meses. Clasificación de contratistas: Grupos y subgrupos: B-2. «De hormigón armado»; categoría C; G-3. «Con firmes de hormigón hidráulico»; categoría C. Anualidades: 1974, a cargo del Estado, 757.760 pe-

setas; a cargo del Ayuntamiento de Lora del Río, 110.469 pesetas; 1975, a cargo del Estado, 6.000.000 de pesetas; a cargo del Ayuntamiento de Lora del Río, 2.500.000 pesetas; 1976, a cargo del Estado, 3.000.000 de pesetas; a cargo del Ayuntamiento de Lora del Río, 1.400.000 pesetas.

Clave y número del expediente: AL-SV-1, 11.48/74. Provincia: Almería. Denominación de la obra: Mejora de curva para supresión de un punto negro. CN-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, punto kilométrico 194,700, tramo Sorba-Los Gallardos. Jefatura Provincial de Carreteras. Almería. Presupuesto de contrata: 8.309.968 pesetas. Fianza provisional: 168.190 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1975. Clasificación de contratistas: Grupos y subgrupos: G-4. «Con firmes de mezcla bituminosa»; categoría B. Anualidades: 1974, 500.000 pesetas; 1975, 7.809.968 pesetas.

Clave y número del expediente: L-SV-1, 11.46/74. Provincia: Lérida. Denominación de la obra: Mejora local. Acondicionamiento de la intersección de la C-148 con la carretera N-II de Madrid a Francia por Barcelona, punto kilométrico 507,000, tramo Bellpuig y Tarrega. Jefatura Provincial de Carreteras. Lérida. Presupuesto de contrata: 5.997.666 pesetas. Fianza provisional: 119.953 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1975. Clasificación de contratistas: Grupos y subgrupos: G-5. «Señalizaciones y balizamientos viales»; categoría B. Anualidades: 1974, 2.000.000 de pesetas; 1975, 3.997.666 de pesetas.

Clave y número del expediente: M-SV-3, 11.33/74. Provincia: Madrid. Denominación de la obra: Acondicionamiento de intersección. Enlace de la CN-401 con el camino de la Diputación Provincial Fuenlabrada a Pinto. Carretera N-401, punto kilométrico 17,050. Jefatura Provincial de Carreteras. Madrid. Presupuesto de contrata: 6.304.672 pesetas. Fianza provisional: 126.093 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1975. Clasificación de contratistas: Grupos y subgrupos: G-4. «Con firmes de mezclas bituminosas»; categoría B. Anualidades: 1974, 300.000 pesetas; 1975, 6.004.672 pesetas.

Clave y número del expediente: SG-SV-1, 11.49/74. Provincia de Segovia. Denominación de la obra: Rectificación de curva, desdoblamiento de calzada y corrección de peraltes en los kilómetros 110,100, 110,400 y 110,700 de la CN-I de Madrid a Irún. Jefatura Provincial de Carreteras. Segovia. Presupuesto de contrata: 6.001.919 pesetas. Fianza provisional: 120.038 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1975. Clasificación de contratistas: Grupos y subgrupos: G-4. «Con firmes de mezclas bituminosas»; categoría B. Anualidades: 1974, 500.000 pesetas; 1975, 5.501.919 pesetas.

*Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia concurso internacional para la «Construcción y montaje de 18 grúas de pórtico de 12 toneladas métricas», con destino a diversos puertos españoles.*

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas del Ministerio de Obras Públicas convoca el presente concurso internacional para la «Construcción y montaje de 18 grúas de pórtico de 12 toneladas métricas», con destino a los puertos de Bilbao (6), Gijón (2), Huelva (6), Sevilla (2) y Tarragona (2), con la descripción sucinta siguiente:

Carga de trabajo a cualquier alcance; 12 toneladas.

Alcance máximo, 25 metros.

Alcance mínimo, 8,5 metros.

Recorrido de la cuchara, desde la cota + 20 a la - 15.

Altura de la visual del maquinista  $\leq$  14 metros.

Velocidad a plena carga, 60 m.p.m.  
Velocidad de giro, 1,5 v.p.m.  
Velocidad de cambio de alcance, 50 m.p.m.  
Velocidad de traslación, 20 m.p.m.

*1. Datos generales:*

1.1. El objeto del concurso internacional es la contratación de la adquisición de referencia, que está incluida en el Convenio de Crédito número 884, suscrito entre el Estado español y el «Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento».

1.2. El plazo máximo fijado por la Administración para la realización de los trabajos es de veinticuatro meses, a partir de la fecha definida en el apartado 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

*2. Documentos que la Administración pone a disposición de las Empresas constructoras:*

2.1. La Administración pone a disposición de las Empresas interesadas los siguientes documentos:

Bases del concurso.

Pliego de cláusulas administrativas particulares.

Pliego de prescripciones técnicas.

Todos estos documentos podrán examinarse a partir de la publicación de este anuncio, en los días y horas de oficina, en el siguiente Departamento:

Ministerio de Obras Públicas.—Dirección General de Puertos y Señales Marítimas.—Sección de Contratación y Actuación Administrativa.—Nuevos Ministerios. Planta 5.ª.—Madrid.

Se suministrará copia de los mismos a las Empresas interesadas en adquirirlos.

*3. Condiciones para tomar parte en el concurso:*

3.1. Podrán participar en la licitación a que se refiere la presente disposición las Empresas de todos los países miembros del «Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento» —incluida España— y de Suiza, siempre que ostenten la capacidad jurídica necesaria y cumplan las condiciones que se establecen en los documentos de licitación.

3.2. Las Empresas deberán estar reconocidas como fabricantes de equipos de la misma naturaleza que los que se concursan.

*4. Ofertas:*

4.1. Las Empresas podrán presentar sus ofertas de acuerdo con las bases del presente concurso, y conforme al plazo máximo de ejecución fijado en el apartado 1.2 de este anuncio.

4.2. La propuesta económica se hará sobre la base de precios unitarios de cada tipo de unidad situados en el lugar designado en el artículo 1.1 del pliego de proposiciones técnicas y aplicado estrictamente al número de unidades que se concursan.

4.3. Las ofertas se presentarán en el Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, Sección de Contratación y Actuación Administrativa.

4.4. Las Empresas dispondrán de un plazo que terminará el día 16 de diciembre de 1974, a las trece horas, para presentar sus ofertas.

4.5. El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a las once horas del día 17 de diciembre de 1974, ante una Mesa constituida por el Jefe de la Sección de Contratación y Actuación Administrativa, como Presidente; un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica de este Ministerio, un representante de la Intervención General de la Administración del Estado y un Asesor Técnico de la Dirección General de Puertos, como Vocales, y un

Jefe de Negociado de la expresada Sección de Contratación, que actuará como Secretario.

4.ª La evaluación de las ofertas se hará de acuerdo con lo prescrito en las bases del concurso.

#### 5. Fianza provisional.

5.1. La fianza provisional que se requiere para tomar parte en este concurso será de cuatro millones cuatrocientas mil (4.400.000) pesetas, que las Empresas interesadas constituirán en metálico o títulos de la deuda pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del Director General de Puertos y Señales Marítimas, o mediante aval bancario en la forma que establece la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1969 y los artículos 373 al 379 del Reglamento General de Contratación. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Estas fianzas serán devueltas a los licitadores a quienes no se adjudique el contrato, una vez elegida la proposición más conveniente.

Madrid, 18 de octubre de 1974.—El Director general, Sabas Marín.—9.015-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de diversas calles del Cerrillo de Maracena.*

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada, hace saber: Que por la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, se acordó anunciar subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de diversas calles del Cerrillo de Maracena, contentándose en los correspondientes pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

1.ª Es objeto de esta subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación ascendente a la suma de novecientos noventa y nueve mil ciento cincuenta y cinco pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

2.ª Las obras habrán de empezar dentro de los diez días siguientes a la comunicación de su adjudicación y quedar totalmente terminadas dentro de los dos meses siguientes.

3.ª La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la de 10.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva la del 4 por 100 del remate.

4.ª Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que al final se inserta y se extenderán en pliego reintegrado con póliza del Estado de tres pesetas, más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes, presentándose toda la documentación en sobre cerrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de diversas calles del Cerrillo de Maracena».

5.ª Los licitadores presentarán las plicas en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, hasta las trece horas del último de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.ª El acto de apertura de las proposiciones será a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine

su presentación, en el salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial, y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

7.ª Los restantes requisitos exigibles se encuentran insertos en los correspondientes pliegos de condiciones aprobados por la Comisión Municipal Permanente, que al efecto pueden ser examinados en el expresado Negociado de Fomento.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1974, y de las condiciones que han de regir en la subasta convocada para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de diversas calles del Cerrillo de Maracena, ofrezco en nombre propio (o en el de la Empresa que representa, en cuyo caso acompañará poder bastante) realizar las mismas en la cantidad de ..... pesetas (expresaría en letra), con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

Es adjunto resguardo acreditativo de haber constituido la garantía exigida; declaración jurada de no estar afecto por ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; carnet de Empresa con responsabilidad, así como documento acreditativo de ser contratista de Obras Públicas y satisfacer a la Hacienda Pública los impuestos correspondientes.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 18 de octubre de 1974.—El Alcalde.—9.127-A.

*Resolución de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para contratar las obras de Reforma interior de la cocina y pabellón de Mujeres pensionistas del Sanatorio Psiquiátrico Provincial.*

Subasta para contratar las obras de «Reforma interior de la cocina y pabellón de mujeres pensionistas del Sanatorio Psiquiátrico Provincial».

a) Será objeto de esta subasta las obras de referencia, por el precio tipo de 8.354.730,98 pesetas.

b) Las obras estarán terminadas en el plazo de seis meses a partir de la firma de la escritura pública del contrato.

c) Los pliegos de condiciones, Memoria, proyecto y demás elementos que conviene conocer para la mejor inteligencia del contrato, estarán de manifiesto en esta Secretaría.

d) La garantía provisional que se exigirá a los licitadores es de 130.034 pesetas.

e) La garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será de 273.868 pesetas.

f) Modelo de proposición: Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras ..... anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

1. Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

2. Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Regla-

mento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

4. Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

g) Las plicas se presentarán dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría de la Corporación, de las nueve a las catorce horas.

h) La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de esta Mancomunidad, a las doce horas del día siguiente hábil del plazo antes citado.

i) Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario corriente para esta atención.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de octubre de 1974.—El Secretario accidental, Alonso Fernández del Castillo Machado.—Visto bueno: El Presidente, Rafael Clavijo García.—9.002-A.

*Resolución del Servicio Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de sustitución y mejoras de la canalización de alcantarillado en la calle Pacheco y Núñez del Prado.*

Objeto: Subasta pública para contratar las obras del proyecto de sustitución y mejoras de la canalización de alcantarillado en la calle Pacheco y Núñez del Prado.

Presupuesto tipo: 1.348.211 pesetas.

Garantías: Fianza provisional: 31.004 pesetas; fianza definitiva: 62.188 pesetas.

Pago: Mediante certificaciones de obras.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ..... vecino de ..... con domicilio en (calle o plaza), número ..... contrata con el Servicio Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de esta capital la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de sustitución y mejoras de la canalización de alcantarillado en la calle Pacheco y Núñez de Prado, y conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo una baja de (tanto por ciento en letra) en el importe de ..... pesetas.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales serán, respectivamente, las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones)

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Presentación de plicas: En el Departamento de Secretaría del Servicio (Diego de Riaño, número 2, 3.ª planta), donde se pueden presentar desde el día siguiente al en que parezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, y hasta las trece horas del anterior al de apertura de plicas.

Apertura: En la sede del Servicio, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de diez días también hábiles, contados a partir del último anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Sevilla, 19 de octubre de 1974.—El Ingeniero Director Gerente, José Luis Prats Vila.—9.198-A.